

EL SUP SE REUNE POR VIDEOCONFERENCIA CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO PARA TRASLADAR LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS POLICÍAS NACIONALES ANTE EL COVID-19

Entre otros asuntos, hemos denunciado el cese injustificable del jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Cuerpo por anticiparse en enero a la crisis sanitaria que se avecinaba

14 de abril de 2020

El SUP ha mantenido hoy reuniones de trabajo por videoconferencia con los grupos parlamentarios del PSOE, PP, Vox y Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, encabezados por sus portavoces en la Comisión de Interior. El objetivo ha sido **trasladar la situación que se está viviendo en PN a raíz de la crisis del Covid-19 y las necesidades de los policías**, que básicamente pasan por un acceso mayor y más ágil a los test de diagnóstico para todos los compañeros, la compra y distribución de equipos de protección suficientes y de calidad (mascarillas, guantes, gafas, buzos y gel desinfectante) y la consideración como colectivo de alto riesgo con medidas laborales de protección de la conciliación y el teletrabajo como barreras de protección frente al contagio.

En el apartado de la consideración como **profesionales expuestos a un nivel de riesgo elevado**, hemos informado de las cartas remitidas por el SUP a los ministros de Interior y Sanidad, así como a las Delegaciones del Gobierno. Lo que reclamamos es el diagnóstico urgente de todo el colectivo policial y la modificación del protocolo de Muface que contempla un regreso a la actividad operativa sin certificar con un test si el policía está libre del virus. El otro eje de nuestras reivindicaciones es la **carencia de medios de protección**, ámbito en el que es prioritaria la mascarilla de tipo FFP2 para seguridad ciudadana y aquellas actuaciones que impliquen interactuar con detenidos tanto en su custodia como en su reseña. Medidas que indudablemente tienen que ir acompañadas de la desinfección de las dependencias y vehículos.

En el ámbito de la **prevención de riesgos laborales**, hemos recordado que las incidencias médicas y decesos deben tener la consideración de acto de servicio. También denunciarnos el incumplimiento del Plan de Actuación de la DGP frente al Covid-19, no habiéndose producido una nueva reunión del grupo de trabajo entre la Administración y las Organizaciones sindicales representativas pese a toda la información que el SUP ha reclamado a la DGP en varias decenas de escritos. **Esta falta de comunicación es grave y preocupante** en medio de una crisis sanitaria por una pandemia y demuestra que la Administración no está a la altura en transparencia e interlocución, ocultándonos los datos sobre compañeros contagiados y aislados, además de hacer lo mismo con la distribución de los equipos de protección.





Liderazgo, compromiso y cambio

Particularmente grave, y así lo hemos denunciado, nos parece el cese en su puesto de trabajo del jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, el facultativo José Antonio Nieto, que ha tenido una trayectoria profesional intachable durante décadas en este Cuerpo y cuya baja al frente de ese órgano administrativo es injustificable. Ha sido este profesional el que el 24 de enero ya alertó sobre la amenaza a la que se iba a enfrentar nuestro país con la llegada del Covid-19 y anticipaba ya medidas profilácticas para proteger al colectivo policial. En vez de reconocer ese servicio, se dispuso su cese de forma inmediata y con unas formas impropias.

Tampoco nos hemos olvidado de la **situación que viven los compañeros que se encuentran en cualquiera de los procesos formativos** vigentes en la DGP (ascenso a Subinspector, ascenso a Inspector e ingreso desde la calle en las Escalas Básica y Ejecutiva) y que necesitan un plan concreto para conocer qué va a pasar con unas actividades académicas que es más que probable resulten afectadas por las medidas de distanciamiento social en los próximos meses.

Todos los grupos políticos han mostrado su **respaldo al trabajo realizado por Policía Nacional en esta crisis sanitaria y han coincidido en la necesidad de dotar con urgencia a los agentes de los medios de protección necesarios para cumplir con sus funciones sin riesgo de contagio, cuestión que el SUP ya pidió el 30 de enero y 2 de marzo.** En este sentido van, precisamente, proposiciones no de ley en las que se ha tenido en cuenta las alegaciones planteadas por el SUP que, sorprendentemente, la Dirección General de la Policía parece no tener en cuenta cuando evita responder a nuestros escritos y facilitar datos necesarios para la defensa de los derechos profesionales de los policías. También se va a solicitar la comparecencia del ministro del Interior para que aporte en sede parlamentaria explicaciones sobre las deficiencias en medios y recursos de PN para afrontar la crisis del Covid-19.

